

Santa Fe, 11 de abril de 2022

VISTO el Expte. CD N° 030/22, caratulado: **Propuesta de designación Presidente del Consejo Directivo de la Delegación Regional Santa Fe de la DASUTeN**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Res. CSU N° 197/94, el Consejo Directivo debe designar Presidente, en representación de la Facultad, para conducir y administrar el Consejo Directivo de la Delegación Regional Santa Fe de la DASUTeN.

Que dicha designación debe efectuarse, en virtud de la renuncia presentada por el Ing. Raúl Regalini al cargo de Presidente del Consejo Directivo de la DASUTeN, con motivo de su jubilación.

Que desde el Decanato de esta Facultad, se ha propuesto la designación del Téc. Julio César Mir como Presidente de DASUTeN, Delegación Santa Fe.

Que el mencionado profesional, reúne las condiciones necesarias para para conducir y administrar el Consejo Directivo de la Delegación Regional Santa Fe de la DASUTeN.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, estima que corresponde realizar la designación solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 11 de abril de 2022, al **Téc. Julio César MIR**, DNI N° 17.222.729, Legajo UTN N° 51478, como **Presidente del Consejo Directivo de la Delegación Regional Santa Fe**, de la Dirección de Acción Social de la UTN-DASUTeN.

ARTÍCULO 2º - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 116

smc
RRLL
EJD